



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

3974 *Aprobación inicial Presupuesto 2015*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día **25 de febrero de 2015**, ha aprobado inicialmente el **Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2015**, el cual estará de manifiesto al público en la Intervención del Ayuntamiento durante quince días, plazo durante el cual, las personas legitimadas podrán examinar i presentar contra el mismo las reclamaciones que crean convenientes, tal como dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en tiempo y forma no se presenta ninguna reclamación durante el período de exposición al público. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de treinta días para resolverlas, contado a partir del día siguiente al de finalización del de exposición al público.

Sa Pobla, 27 de febrero de 2015

El Batle

Gabriel Serra Barceló

